



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 20 de julio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00222-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.(as).

DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DE EBR DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto: REPROGRAMACIÓN DE LA REPLICA DEL TALLER “ESTRATEGIAS DE RETROALIMENTACIÓN POR DESCUBRIMIENTO”

Referencia: a) PAT AGEBRE
b) Oficio Múltiple N.º 00204-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, por medio del cual, hacemos de su conocimiento que, debido a la organización del desfile cívico- escolar, programado por la Municipalidad distrital de Vitarte, para el día martes 04 de agosto, se reprograma la ejecución de la Réplica del **Taller por REI a través de la estrategia de la Cascada, sobre “Estrategias de Retroalimentación por descubrimiento, para el día miércoles 05 de agosto de 8:00 AM a 1:00 PM**, en ese contexto se deja sin efecto el OFICIO MÚLTIPLE N.º 00204-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE y entendiendo que el taller en mención se realizó por niveles y áreas en el caso de secundaria, se les comparte el DRIVE, de los materiales/recursos hacer utilizados en la réplica:

https://ugel06-my.sharepoint.com/:f/g/personal/myataco_ugel06_gob_pe/lgDh662i4bhjTLc7ysqasjBQAZL2FV5XPKonejmJnWOHGP4?e=jJzfFh

Por otro lado, cabe señalar que se refrenda el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 la Molina, en atención a la Resolución Directoral 00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(E). AGEBRE
AAHA / Esp. EBR – AGEBRE
JLJE / Tec. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0693266

CLAVE: 297D4F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

